

Unidad administrativa:	Tesorería Municipal
Centro de Costos:	Alcoholes y Espectáculos
Trámite/Servicio:	Permiso Eventual para Consumo y/o Venta de Alcohol
Clave:	TM-AE-01-T17

Núm. actualización	01
Fecha de actualización	01/02/2024

Trámite/Servicio:	Objetivo General del Trámite o Servicio:		
Trámite	Expedir el permiso eventual para el consumo o venta de bebidas alcohólicas, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones jurídicas relativas a la materia.		
Dirigido a:	Tipo de Usuario:	Tipo de Resolución:	
Sectores urbano y rural	Público en general	Permiso provisional	
Vigencia:	Tiene costo:	Costo en pesos:	Forma de pago:
Por evento	Si Consumo	\$1,037.40 – (10 UMAS)	1. Efectivo 2. Cheque 3. Transferencia 4. Depósito 5. Tarjeta bancaria (excepto American Express)
Por evento	Si Venta	\$3,426.42 – (UMAS)	
Ámbito:	Tipo de Disposición Jurídica	Nombre de la Disposición Jurídica	Artículo(s)
Estatad	Código	Código Municipal para el Estado de Tamaulipas	49, 72
Estatad	Ley	Ley Reglamentaria para Establecimientos de bebidas alcohólicas	28
Municipal	Ley	Ley de Ingresos del Municipio de Victoria Tamaulipas, para el Ejercicio Fiscal del año 2024	25 fracción XII y XIII
Criterios de Resolución:			
<ul style="list-style-type: none"> El permiso será otorgado cuando el interesado cumpla con los requisitos señalados abajo. 			
Requisitos:			
1. Copia de contrato o recibo de pago del sitio donde habrá de realizarse el evento. 2. Copia de credencial de elector de la persona designada como responsable. 3. El trámite deberá realizarse con tres días hábiles de anticipación al evento.			
Domicilio:	Calle Francisco I. Madero No. 102, zona centro, C.P. 87000		
Teléfono	Horario de atención	Días de atención	
	8:00 am A 15:00 horas	Lunes a viernes	
Correo electrónico:			
Tiempo de respuesta a partir de la recepción de todos los requisitos:		Formato de solicitud:	
3 días		Si: _____ No: <input checked="" type="checkbox"/> X _____	
Enlace web:	http://www.ciudadvictoria.gob.mx/mejora-regulatoria/		